

5 de abril de 2020

COMUNICADO #36

Las distintas instituciones que componen Defensa Civil dieron a conocer las novedades del día de hoy, en torno al trabajo conjunto para velar por el cumplimiento de la medida ordenada por el Poder Ejecutivo Nacional (D.N.U. N° 0297-2020) sobre el aislamiento social, preventivo y obligatorio, como así también la protección de personas y bienes de los vecinos de la ciudad.

1- Bomberos Voluntarios:

Sin novedades.

2- Línea de Emergencia 103:

Se atendieron diversas consultas relacionadas con la apertura desde mañana lunes de empresas varias exentas de la cuarentena.

3- Guardia Municipal:

Con agentes y móviles municipales más el apoyo de efectivos de la Policía de la Provincia de Córdoba, se realizó la recorrida habitual notándose poca presencia de vecinos en las calles. Los mayores movimientos se observaron en supermercados y comercios dedicados a la venta de productos comestibles. En todos los casos se respetaron las normas establecidas tanto dentro como fuera de cada comercio.

Se colaboró con efectivos de la Policía Federal en controles estáticos y dinámicos procediendo al secuestro de motocicletas y una pick-up por distintas infracciones de tránsito, según Ley N° 24.449, En horas de la tarde se realizaron distintos emplazamientos por basura, poda, etc. y a la hora de cierre de los comercios se notó un acatamiento total a la medida.

4- Unidad Regional Departamental Unión de la Policía de la Provincia de Córdoba:

En el operativo diario se emplearon seis móviles, dos motocicletas y personal de Infante, permitiendo controlar 19 comercios, 36 ciudadanos y 21 vehículos.

Cuatro de estas personas, todas de sexo masculino, fueron trasladadas a la Unidad Judicial por violación al Decreto presidencial aludido.

También hubo controles en puentes y arterias principales de la ciudad.

5- Policía Federal Delegación Bell Ville:

Se repitieron los controles en la zona bancaria por el pago de haberes a jubilados nacionales. En controles de tránsito con apoyo de personal municipal del área, se secuestraron 7 motocicletas y una pickup.

A la vez, fueron notificados 6 ciudadanos por incumplimiento del Decreto del P.E.N. y otra persona fue detenida por violación al Art. 205 del Código Penal (Delitos contra la Salud Pública).

También se cumplieron controles en la vecina localidad de Monte Leña con conocimiento de la intendenta local, Alicia Centurión. En este caso no hubo novedades para reportar.